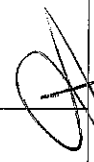



ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 012

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

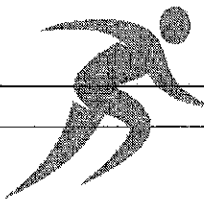
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

| GENERALIDADES | ESPECIFICACIONES |
|---|---|
| <p>Seguro de accidentes para los usuarios y alumnos inscritos a las escuelas de iniciación y programas deportivos del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; este se iniciará con una base de 9,000 usuarios, deberá tener como límite de edad de 01 a 80 años y una prima prorrateada en altas posteriores dentro de la anualidad.</p> | <p><u>COBERTURAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos médicos por accidente \$50,000.00. • Muerte accidental por \$150,000.00. • Pérdidas orgánicas por \$150,000.00. (En escala "B"). • Límite de edad de 01 a 80 años. • Cobertura en todas las disciplinas y programas. • Cobertura A NIVEL NACIONAL. • Accidentes sin deducible. • Póliza auto administrada a declaración a mes vencido. • Con opción de pago directo a hospitales en estancias menores de 24 horas. |
| <p>Contar con oficina de atención a clientes y/o usuarios tanto para los asegurados, así como, para el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; para cualquier gestión, reclamo y/o aclaración de cualquier tipo dentro de la zona metropolitana.</p> |  |
| <p>Pago directo a hospitales en caso de accidente (primera atención).</p> |  |

Condiciones:

Criterios de evaluación:

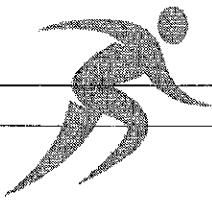
- a. Evaluación por puntos, o
- b. Evaluación por porcentajes, o
- c. Evaluación binaria,
- d. Costo beneficio.



ASIGNACIÓN DE PUNTOS

| | |
|---|---|
| <p>CONTAR CON CONVENIOS POR LO MENOS CON CINCO HOSPITALES O CLÍNICAS ESPECIALIZADAS EN ACCIDENTES, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 5 o más convenios: 5 puntos • 4 convenios: 4 puntos • 3 convenios: 3 puntos • 2 convenios: 2 puntos • 1 convenio: 1 punto • 0 convenio: 0 puntos |
| <p>PRECIO</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejor propuesta: 5 puntos • Segunda propuesta: 4 puntos • Tercer propuesta: 3 puntos • Cuarta propuesta: 2 puntos • Quinta propuesta: 1 punto |
| <p>COSTO DE SINIESTRALIDAD</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 0-80%: 5 puntos • 81-85%: 4 puntos • 86-90%: 3 puntos • 91-95%: 2 puntos • 96-100%: 1 punto |
| <p>ÍNDICE DE COBERTURA BASE DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 2017 MÁS ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUIRIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA A DICIEMBRE DE 2017</p> | <ul style="list-style-type: none"> • De 0 a 1.300: 5 puntos • De 1299 a 1100: 4 puntos • De 1099 a 1000: 3 puntos • De 999 a 800: 2 puntos • De 799 a 000: 1 punto |
| <p>ÍNDICE DE ATENCIÓN DE USUARIOS, ACOMPAÑADO POR DOCUMENTO ACREDITADO POR LA PÁGINA DE INTERNET DE "BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS"</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Igual o mayor 7.70: 5 puntos • 7.60 o a 7: 4 puntos • 6.9 a 6.5: 3 puntos • 6.4 a 6: 2 puntos • 6 o menos: 1 punto |
| <p>CARTAS DE RECOMENDACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 3 o más: 2 puntos • 2 a 1: 1 punto |
| <p>INFORME QUE CUENTA CON CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$125'000,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), ADJUNTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO INMEDIATO, DE LA DECLARACIÓN FISCAL 2017, Y DEL ACUSE DE RECIBO DE RECIBO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Igual o mayor al capital señalado: 2 puntos • Menor al capital señalado: 1 punto |
| <p>ESTADO DE RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES A DICIEMBRE 2017, UN ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD (COSTOS DE SINIESTRALIDAD / PRIMA DEVENGADA), DE CUANDO MUCHO EL 80%, ACOMPAÑADO AL EFECTO EL DOCUMENTO QUE PUBLICA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS EN LA REVISTA ACTUALIDAD EN SEGUROS DENTRO DE SU PÁGINA DE INTERNET, QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LO ANTERIOR.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del documento: 1 punto • Omisión del documento: 0 puntos |
| <p>ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2017, ACOMPAÑADO AL EFECTO EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS, EN LA REVISTA ACTUALIDAD EN SEGUROS, QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LO ANTERIOR</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del documento: 1 punto • Omisión del documento: 0 punto |
| <p>SEÑALAR, BAJO PROTESTA QUE SU REPRESENTADA, SUS ACCIONISTAS, SUS EMPRESAS FILIALES Y/O SUBSIDIARIAS Y/O SUS ASOCIADOS Y/O EMPRESAS A LAS CUALES EL PARTICIPANTE ESTÉ SUBORDINADO NO HAN RECIBIDO SANCIÓN ALGUNA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR HABER INCURRIDO EN ALGÚN INCUMPLIMIENTO EN ALGÚN CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA, ADJUNTANDO EL OFICIO EXPEDIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LO ANTERIOR.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Sin sanción: 5 puntos • Con sanción: 1 punto |





**Consejo
Municipal
del Deporte**
ZAPOCAN EN MOVIMIENTO

ENTREGAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 8.1 DE LAS PRESENTES BASES, PREVIO A LA ENTREGA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 8.3.1 Y 8.3.2 DE LAS BASES CONTENIENDO SUS PROPUESTAS.

- Presentación de documentos: 3 puntos
- Omisión de documentos: 0 puntos



Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periferico Norte, Manuel Gómez Morán #1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan; Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00

Comude Zapopan Oficial
 @ComudeZapopan
 www.comudezapopan.gob.mx